

Asunto: Naves RENFE

RESPUESTA:

Se adjunta informe respuesta, relativo a Naves Renfe

Sevilla, en la fecha que figura a pie de página

EL TENIENTE DE ALCALDE DE ECONOMÍA, COMERCIO y TURISMO

Código Seguro De Verificación	1mIzpBAhbM/qLD3D8wWokQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/01/2022 13:44:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1mIzpBAhbM/qLD3D8wWokQ==		



PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Respuesta escrita

El Grupo Popular de Ayuntamiento de Sevilla con fecha 12/01/2022 formula las siguientes

PREGUNTAS:

- 1. ¿Se han ampliado los plazos para la justificación de este proyecto dentro del marco EDUSI? En caso afirmativo ¿qué plazo es el que se maneja?
- 2. ¿Cuál es el estado actual de ejecución del proyecto, detallando las partidas ejecutadas y las pendientes aún por ejecutar?
- 3. ¿Cuál es el plazo previsto para la finalización del proyecto?
- 4. ¿Qué empresas han solicitado este espacio? ¿Cuáles han sido seleccionadas?
- 5. ¿Cuál es el procedimiento para la solicitud?
- 6. ¿Qué fecha es la prevista para la inauguración de este espacio o para su puesta en funcionamiento?

RESPUESTAS:

1. ¿Se han ampliado los plazos para la justificación de este proyecto dentro del marco EDUSI? En caso afirmativo ¿qué plazo es el que se maneja?

En el último Documento que establece las condiciones de la ayuda de esta línea de actuación (DECA LA7), firmado el 16 de julio de 2020, se establece que la fecha de finalización de la operación es el 30/04/2022, por lo que, hasta la fecha, no es necesario solicitar ampliación del plazo de justificación.

2. ¿Cuál es el estado actual de ejecución del proyecto, detallando las partidas ejecutadas y las pendientes aún por ejecutar?

LA7. Puesta en valor del patrimonio industrial - Rehabilitación Naves RENFE	Ejecutado a 31/12/2021	Pendiente de ejecutar en 2022	TOTAL
Encargo a EMVISESA de los servicios necesarios para la rehabilitación de las naves de RENFE	285.522,51 €	87.137,73 €	372.660,24 €
Obras de rehabilitación de las naves de RENFE	1.965.307,64 €	386.696,20 €	2.352.003,84 €

Según la última certificación de obra aprobada a fecha 31/12/2021, se ha ejecutado un obra por un total de 1.965.607,64 €, lo que supone un 83,56% del presupuesto de adjudicación de las obras. En consecuencia las obras van avanzando a buen ritmo quedando por ejecutar fundamentalmente los siguientes trabajos:

- La ejecución de la solera de hormigón impreso exterior.
- La colocación de suelo de vinilo de la planta primera.
- Remates de fachada y cubiertas
- Remates de puertas de ascensor y aseos

Código Seguro De Verificación	8TkO1bDW5/lVECjF4gTqBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Navarro Rodriguez	Firmado	24/01/2022 14:27:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8TkOlbDW5/1VECjF4gTqBw==		



Código Seguro De Verificación	1mIzpBAhbM/qLD3D8wWokQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/01/2022 13:44:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1mIzpBAhbM/qLD3D8wWokQ==		



- Conexión de la instalación eléctrica desde el centro de transformación al edificio.
- Conexión de la red de telecomunicaciones por el acerado desde la calle José Galán Merino.

En relación a las actividades realizadas en el marco del encargo a EMVISESA, se están ejecutando en la misma proporción que la obra principal (más de un 75%).

3. ¿Cuál es el plazo previsto para la finalización del proyecto?

Teniendo en cuenta la última ampliación del plazo de ejecución aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 21 de enero de 2022, la fecha prevista para la finalización de las obras es el 13 de abril de 2022.

4. ¿Qué empresas han solicitado este espacio? ¿Cuáles han sido seleccionadas?

Al no haberse finalizado aún las obras, hasta la fecha no se ha presentado ninguna solicitud formal por escrito, si bien todas las empresas y entidades que forman parte de Sevilla Futura (entre las que se encuentran Airbus, Azcatec Tecnología e Ingeniería, Abengoa, Cisco Sistems, Endesa, Asociación Empresarial Eticom, Ferrovial Servicios, Fundación Ayesa, Human Smart Lab, International Business Machines, Inerco, Orange España, Sngular, Telefónica, Vodafone y Wellness Telecom) tendrán la posibilidad, bien como entidad independiente, o bien como miembro de Sevilla Futura, de instalarse en este edificio, de acuerdo con el procedimiento legamente establecido.

5. ¿Cuál es el procedimiento para la solicitud?

Al tratarse de un bien de dominio público, de conformidad con la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y la Ley de Bienes de la Entidades Locales de Andalucía, el uso habrá de otorgarse por medio de una concesión demanial, con carácter general el expediente administrativo para otorgar la concesión estará sometido a los principios de concurrencia y abono de canon; si bien, dependiendo de las circunstancias se podrá otorgar directa y gratuitamente, siguiendo el procedimiento establecido en la "Instrucción sobre el procedimiento de otorgamiento de concesiones demaniales directas y gratuitas en bienes de dominio público del Ayuntamiento de Sevilla a entidades o instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro", que fue aprobada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla el 14 de mayo de 2021.

6. ¿Qué fecha es la prevista para la inauguración de este espacio o para su puesta en funcionamiento?

La puesta en funcionamiento del centro se llevará a cabo tras la realización de los trámites necesarios para la concesión de este espacio, según el procedimiento que se establece en el punto anterior.

En cuanto a la fecha de inauguración de este centro, la misma se fijará una vez certificada la finalización de las obras, de la cual se dará debida cuenta a todos los grupos políticos que forman parte de esta Corporación.

Código Seguro De Verificación	8TkO1bDW5/lVECjF4gTqBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Navarro Rodriguez	Firmado	24/01/2022 14:27:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8TkOlbDW5/1VECjF4gTqBw==		



Código Seguro De Verificación	1mIzpBAhbM/qLD3D8wWokQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	25/01/2022 13:44:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1mIzpBAhbM/qLD3D8wWokQ==		

